

Arauca, 11 de junio de 2026

Señores,
A quien pueda interesar

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto **“APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA”**.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO		
1.1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	Unidad	1
1.2	Apoyo al transporte a las participantes	Unidad	20
1.3	Apoyo al hospedaje y alimentación	Unidad	20
1.4	Entrega de kit de reinas (Camisetas cuello en V, Camisa tipo polo marcadas, camisa vaquera, sombrero, gorra, vestido de baño.) Delantal y cofia.	Unidad	10
1.5	Logística desarrollo de actividades	Unidad	1
1.6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Unidad	5
1.7	Muestra de balleneras	Unidad	1
1.8	Publicidad y promoción del reinado	Unidad	1
1.9	Premiación del reinado	Unidad	1
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO		
2.1	Coordinador General Cultural	Unidad	1
2.2	Muestra Cultural Regional o Nacional	Unidad	1

Tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

ESTAMPILLA APLICABLE	TARIFA
Estampilla pro desarrollo	0.50%
Estampilla pro electrificación	0.50%
Estampilla Pro cultura	1.80%
Estampilla Pro bienestar del adulto	0.50%
Estampilla para la justicia familiar	0.50%
Estampilla Bomberil	0.30%
Estampilla Pro desarrollo fronterizo	0.50%
Tasa pro deporte y Recreación	1.50%
TOTAL	6.10%

Nota 1: La cotización debe ser a todo costo, además de contemplar los costos que implica la legalización de un contrato con la Gobernación de Arauca y toda la logística necesaria que implique la prestación del servicio cotizado incluyendo transporte, personal requerido y costos derivados por los riesgos que puedan presentarse como alza súbita de precios en materia prima o servicios, alteraciones de orden público y cambios en normatividad vigente.

Nota 2: De acuerdo al artículo 280 del estatuto de rentas departamental la acusación de las estampillas es instantánea es decir una vez se suscriba el futuro contrato.

Nota 3: el lugar de ejecución del contrato será en los municipios de Arauca y Arauquita.

Nota 4: el plazo de ejecución del contrato será de tres (3) meses.

Nota 5: La validez de la cotización deberá sostenerse por un plazo mínimo de tres (3) meses

Nota 6: La forma de pago se contempla un anticipo no superior al 50% según se determine en los estudios previos el cual se amortizará en actas parciales y/o en el acta de recibo final y el restante se pagará una vez liquidado el contrato.

Nota 7: Las garantías deben consistir en pólizas expedidas por compañías de seguros legalmente autorizados para funcionar en Colombia o en garantías bancarias que amparen los riesgos que se determine en los estudios previos.

Para el cálculo de los valores unitarios se anexa a esta solicitud la "**Ficha Técnica**" donde se realizan las respectivas descripciones y especificaciones de las actividades a cotizar, con el ánimo de realizar una cotización acorde a la necesidad presentada por la entidad.

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	---

Sin otro particular,



ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO

Asesora de cultura y turismo

Gobernación de Arauca

ÍTEMS	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
1.	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO	
1.1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	El lanzamiento del reinado se plantea como un evento cultural, social y promocional que busca dar apertura oficial al certamen y posicionarlo como un escenario de integración nacional en torno al cacao, producto insignia de identidad, tradición y desarrollo económico. El acto inicia con una ceremonia protocolaria que incluye palabras de bienvenida por parte de las autoridades locales, representantes del sector cacaotero y organizadores del evento, quienes resaltan la importancia del cacao como símbolo de riqueza cultural, agrícola y gastronómica del país. Posteriormente, se realiza la presentación oficial de las candidatas, quienes desfilan con trajes típicos alusivos a las regiones que representan, resaltando la diversidad cultural de Colombia. Durante el lanzamiento se ofrece un espectáculo artístico con muestras folclóricas, danzas tradicionales y música en vivo, acompañadas de una muestra gastronómica en la que el cacao y el chocolate son los protagonistas. Asimismo, se habilitan espacios de degustación de productos derivados del cacao elaborados por productores locales y emprendedores, fortaleciendo el sentido de identidad y el reconocimiento al trabajo de las comunidades campesinas. El evento culmina con un brindis y la entrega de bandas oficiales a las participantes, marcando el inicio del certamen y convocando a la ciudadanía a participar en las diferentes actividades programadas en el marco del reinado.

		Productos a entregar: • Registro fotográfico • Base de datos de invitaciones. • Informe de la actividad. • Presentación informe al supervisor del contrato • Récord fotográfico en medio magnético • Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.
1.2	Apoyo a transporte de participantes	Para el desarrollo de esta actividad, el operador deberá garantizar el transporte aéreo y terrestre de las candidatas y un (1) acompañante adicional. Las candidatas son 10 más el acompañante, para un total de 20 personas. El transporte aéreo deberá ser desde el Municipio de residencia de las candidatas hasta el municipio de Arauca Capital y el transporte terrestre será de manera local e intermunicipal desde Arauca hasta Arauquita para el desarrollo del evento de acuerdo a las actividades programadas. Este servicio el operador lo realizará a través de vía terrestre, los documentos a presentar serán: • SOAT vigente • Paliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual • Revisión técnico mecánica vigente • Conductor con licencia. El operador para transportar a la delegación por vía aérea, deberá presentar los tiquetes y pasa bordos de las 20 personas seleccionadas por el comité organizador de la gobernación. Las candidatas, llegaran el día jueves desde Bogotá y regresaran a sus destinos el día lunes.



		También, el operador deberá garantizar el hospedaje de las candidatas, alimentación. El operador, deberá cubrir el evento de lanzamiento, el cual contará con un total de 300 personas invitadas, donde garantizará la logística como sonido, pantallas, un cantante de música llanera, una muestra gastronómica y un brindis. <u>Dentro de las actividades a cubrir estarán:</u> -Desayuno de bienvenida para el día Sábado. -Menaje e insumos en la muestra de talentos en el salón de chocolates. -Premiación, coronas y bandas. -Pago de 3 Jurados. -Maestro de ceremonias. -Domingo de balleneras. -Entrega de unas llaves en talla de madera del Municipio de Arauquita. El operador antes de iniciar el proceso, deberá pasar un plan donde desarrolle las actividades del reinado desde el día jueves hasta el día domingo, el cuál será aprobado por la Asesora de Cultura y Turismo. Productos a entregar: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Récord fotográfico en medio magnético. • Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor. • Copia de los permisos para el desarrollo del evento, emitidos por la entidad competente. • Plan de contingencia y plan de emergencia de la operación
1.3	Apoyo al hospedaje y alimentación	En el tema de alojamiento y alimentación, se deberá garantizar a la delegación hospedaje para 4 noches en acomodación sencilla en un hotel cercano al lugar en el que se realizará el evento. Se debe garantizar desayuno, almuerzo y cena con alimentos nutritivos, un menú

		balanceado durante el desarrollo del evento a cada participante. Entregado en lugar determinado: Cada comida se debe entregar debidamente empacada en su respectivo porta-desechable, con servilletas y cubiertos desechables, Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad - Servida en sitio (restaurante): Cada comida se debe entregar debidamente entregada y emplatada de forma organizada y estéticamente agradable, con menaje en condiciones óptimas de salubridad (limpios y desinfectados), con servilletas. Los alimentos deben ser productos frescos, temperatura adecuada, excelente presentación, buen sabor y sazón, los cuales deberán ser entregados en el lugar establecido por el supervisor del contrato conforme a la agenda de la actividad. - Las raciones de comida deberán cumplir como mínimo con la descripción técnica que se muestra a continuación y contener como mínimo las porciones que se demuestran a continuación: DESAYUNOS Opción No.1 CALDO: Deberá contener mínimo 250cc, los cuales deberán estar compuestos por mínimo 100 gramos de pollo o carne de res, o pescado, y acompañado de papa o plátano y/o verdura) Presentación cocido. Opción No.2 Deberá contener 100 gramos de huevos preparados en las diferentes opciones (fritos, cocidos, con tomate y cebolla), 100 gramos de pollo o
--	--	--

		carne de res, y acompañado de arepa, pan o envueltos de arroz. Bebida con leche Deberá contener como mínimo 200 cc de bebida con leche. Jugo natural Deberá contener como mínimo 200 cc con un porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes. Cereal Porción personal. Fruta Picado de fruta natural. ALMUERZOS Sopa: Deberá contener como mínimo porción de cereal, plátano o tubérculo y verduras, podrá presentarse en sopa o en crema debidamente cocido. Arroz Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido. Carne o pollo o pescado. Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido. Ensalada Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda. Carbohidrato. Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados. Jugo Natural. Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes. CENAS OPCIÓN 1: Arroz: Deberá contener una porción mínima de 80 gramos debidamente cocido.
--	--	--

		Carne o pollo o pescado: Deberá contener una porción mínima de 250 gramos debidamente cocido. Ensalada: Deberá contener mínimo 80 gramos de verduras y/o frutas la presentación puede ser cocida o cruda. Carbohidrato. Una porción mínima de 80 gramos debidamente cocinados. Jugo Natural. Deberá contener como mínimo 200 cc común porcentaje de 60% fruta natural, sin conservantes ni colorantes. OPCIÓN 2: <u>Comida</u> rápida (Hamburguesa o picada personal). Jugo natural o en cajita. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Informe de la delegación de los días de participación, que tenga impacto y gestión realizada • Soportes de pasajes terrestres y aéreos. • Copia del acta del comité con los 20 delegados al evento • Registro Fotográfico de la parte logística. (transporte, alojamiento y alimentación e hidratación).
1.4	Entrega de kit a reinas	Una vez estén instaladas las delegaciones de las 10 candidatas, se les deberá entregar un Suvenir: Bolsa kit: 1 camiseta blanca en cuello V. 1 camiseta marcada tipo polo, 1 camisa Vaquera, 1 gorra marcada, 1 sombrero Llanero,

		1 alpargatas, 1 vestido de baño. 1 delantal. 1 cofia. Productos a entregar: • Registro fotográfico. • Acta de entrega.
1.5	Logística de desarrollo de actividades	Para el desarrollo de esta actividad, se contratará con toda la logística necesaria para el desarrollo de todo el evento cultural, reinado como la instalación sillas, sonido, souvenirs, control de entrada y salida de participantes, transporte y carga de elementos, adecuación del espacio público antes, durante y después de la realización del evento, acomodación de los diferentes participantes y demás logística requerida para el correcto desarrollo del evento. También se cubrirá por aquí las bandas para identificar a las candidatas, al igual que las bandas de la premiación. Se garantizará la realización de 10 llaves artesanales que serán entregadas a las candidatas. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato. • Record fotográfico en medio magnético. • Certificado de cumplimiento a satisfacción del supervisor.
1.6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Se requiere los servicios de tres (03) jurados y dos (2) maestros de ceremonias para presentar a las candidatas del reinado. Los Jurados para el reinado deberán tener amplio conocimiento de la cultura, baile, reinas, cacao y autoridad moral, con trayectoria artística y/o participación en

		eventos culturales y de reinado como juez o jurado. Estos serán los encargados de elegir a los ganadores en fallo inapelable en cada una de las finalistas y ganadoras del certamen. El jurado actuara y calificará a las concursantes dentro de los parámetros que designe la organización del evento. Perfil de los Jurados: Los jurados deben tener una reconocida ética profesional y amplio conocimiento obre reinas, cultura, cacao. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Presentación informe al supervisor del contrato del ítem desarrollado, el cual estará descrito en el informe de liquidación. • Record fotográfico en medio magnético y físico de cada una de las presentaciones realizadas por las candidatas donde el jurado participa.
1.7	Muestra de balleneras	El desfile de las candidatas al Reinado del Cacao en Arauquita, realizado en balleneras, constituye uno de los momentos más llamativos y coloridos de la festividad. Sobre las tradicionales embarcaciones fluviales, decoradas con flores, telas de colores y elementos alusivos al cacao, las jóvenes candidatas recorren las aguas del río Arauca, saludando al público con entusiasmo y elegancia. Cada ballenera es adornada de acuerdo con la creatividad de la comunidad o de la institución que la apoya, convirtiéndose en un escenario flotante donde resalta la belleza de las participantes, con trajes de baño que exaltan la riqueza cultural y natural del municipio. El ambiente festivo se complementa con música llanera en vivo,

		palmas, aplausos y el acompañamiento de embarcaciones menores que siguen el recorrido. Este desfile no solo es una muestra de belleza, sino también un homenaje a la identidad de Arauquita y al cacao como símbolo de progreso y esperanza. La presencia de las balleneras decoradas en el río se convierte en un espectáculo que atrae tanto a propios como a visitantes, reforzando el orgullo local y la importancia de las tradiciones en el marco del reinado. Para el desarrollo de esta actividad, el operador deberá garantizar que las candidatas se desplacen en canoas para saludar a la comunidad y modelar los vestidos de baño. Así mismo, deberá garantizar la logística necesaria para el desarrollo de este evento, así como en los permisos y planes de contingencia que requiera la actividad. El recorrido por el río deberá coordinarlo con el comité de fiestas organizador de la gobernación de Arauca. Productos a entregar: El contratista deberá presentar los siguientes soportes: • Registro fotográfico. • Acta de reunión del comité para el recorrido de la actividad. • Permiso del desarrollo de la actividad.
1.8	Publicidad y promoción del reinado	Para el desarrollo de esta actividad, el operador deberá programar una rueda de prensa con medios locales en el lanzamiento. En los 4 días del reinado, como también la filmación y reproducción de cada una de las actividades programadas para el desarrollo del reinado.

		Se pagará la publicación de los boletines en 5 medios digitales locales o departamentales. Productos a entregar: • Certificación de medios digitales. • Boletines en Word. • Registros fotográficos de la rueda de prensa														
1.9	Premiación del reinado	La premiación del Reinado Nacional del Cacao en Arauquita es el momento más esperado de toda la festividad, donde se reconoce no solo la belleza y el carisma de las candidatas, sino también su conocimiento, talento y compromiso con la cultura cacaotera. Por ello, el operador deberá garantizar la premiación de las ganadoras del certamen de la siguiente manera: <table><tr><th>PUESTO</th><th>VALOR PREMIO</th></tr><tr><td>Reina</td><td>\$ 8.000.000,00</td></tr><tr><td>Virreina</td><td>\$ 6.000.000,00</td></tr><tr><td>Primera Princesa</td><td>\$ 4.000.000,00</td></tr><tr><td>Segunda Princesa</td><td>\$ 3.000.000,00</td></tr><tr><td>Tercera princesa</td><td>\$ 2.000.000,00</td></tr><tr><td>TOTAL</td><td>\$ 23.000.000,00</td></tr></table> Productos a entregar: • Registros de asistencia. • Registros fotográficos. • Acta de evaluación de jurados con las calificaciones de las reinas.	PUESTO	VALOR PREMIO	Reina	\$ 8.000.000,00	Virreina	\$ 6.000.000,00	Primera Princesa	\$ 4.000.000,00	Segunda Princesa	\$ 3.000.000,00	Tercera princesa	\$ 2.000.000,00	TOTAL	\$ 23.000.000,00
PUESTO	VALOR PREMIO															
Reina	\$ 8.000.000,00															
Virreina	\$ 6.000.000,00															
Primera Princesa	\$ 4.000.000,00															
Segunda Princesa	\$ 3.000.000,00															
Tercera princesa	\$ 2.000.000,00															
TOTAL	\$ 23.000.000,00															
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO															
2.1	Coordinador General Cultural	Para el desarrollo de esta actividad el operador deberá contratar un coordinador para el reinado y festival del cacao. Este coordinador deberá tener experiencia en el desarrollo de eventos, para ello, deberá mostrar una experiencia certificada														

		de mínimo 2 años de experiencia ya sea pública o privada. Esta persona estará a cargo de la coordinación del evento y para ello tendrá que organizar el cronograma de trabajo y la articulación con la asesora de cultura y turismo del departamento de Arauca. Actividades a desarrollar por el coordinador: • Revisar el reglamento interno del reinado, que fue enviado por la oficina asesora de cultura a las candidatas. • Reconfirmar la participación de las candidatas de acuerdo a las invitaciones allegadas con antelación por la oficina asesora de cultura. • Logística interna hotel, alimentación para las delegaciones. • Estar atenta a la dieta alimenticia reinas (platos especiales) y demás. Productos a entregar: • Presentación informe al supervisor de la ejecución del proyecto. • Registro fotográfico en medio magnético y físico. • Paz y salvo del servicio prestado a satisfacción.
2.2	Apoyo a muestra cultural	La Muestra Cultural se constituye en un espacio de encuentro y reconocimiento de la diversidad artística, musical. Su propósito es visibilizar y valorar las expresiones culturales que enriquecen la identidad nacional, fomentando el respeto, el intercambio y el orgullo por las raíces. Se deberá garantizar la contratación de un (1) artista de talla nacional o demostrando su participación en diferentes festivales nacionales, exponentes de la música, para realizar el espectáculo musical para los espectadores y público en general. El artista



		deberá presentarse en el lugar donde se desarrollen las actividades de manera presencial, deben tener en cuenta las medidas de bioseguridad. Dicha actividad será verificada por el supervisor designado. Entregables: • Registro fotográfico. • Paz y Salvo. • Hoja de vida del artista. • Récord fotográfico en medio magnético • Paz y salvo del pago del servicio • Certificación de cumplimiento a satisfacción del supervisor.
--	--	---



Destino: NIT 900320040-CORPORACION CULTURAL Y

DEPORTIVA CORCUMA

Origen: CULTURA Y TURISMO

Al Contestar Cite el Número 2026132925-2



Arauca, 11 de junio de 2026

Señores

CORCUMA

NIT: 900320040-2

Ciudad

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto **"APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Cordial saludo,

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO		
1.1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	Unidad	1
1.2	Apoyo al transporte a las participantes	Unidad	20
1.3	Apoyo al hospedaje y alimentación	Unidad	20
1.4	Entrega de kit de reinas (Camisetas cuello en V, Camisa tipo polo marcadas, camisa vaquera, sombrero, gorra, vestido de baño.) Delantal y cofia.	Unidad	10
1.5	Logística desarrollo de actividades	Unidad	1
1.6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Unidad	5
1.7	Muestra de balleneras	Unidad	1
1.8	Publicidad y promoción del reinado	Unidad	1
1.9	Premiación del reinado	Unidad	1
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO		
2.1	Coordinador General Cultural	Unidad	1
2.2	Muestra Cultural Regional o Nacional	Unidad	1



PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	---

Sin otro particular,

ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO
Asesora de cultura y turismo
Gobernación de Arauca



Origen: NIT 900320040-CORPORACION
CULTURAL Y DEPORTIVA CORCUMA
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026135565-1

Arauca, junio 12 de 2026

Señores,
GOBERNACIÓN
ARAUCA

Asunto: Cotización de servicios para el proyecto "APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA" por medio de la presente, me permito cotizar a todo costo las siguientes actividades derivadas del proyecto en mención:

ITEM	ACTIVIDAD / COMPONENTE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO				
1.1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	Unidad	1	\$ 25,000,000.00	\$ 25,000,000.00
1.2	Apoyo al transporte a las participantes	Unidad	20	\$ 1,600,000.00	\$ 32,000,000.00
1.3	Apoyo al hospedaje y alimentación	Unidad	20	\$ 600,000.00	\$ 12,000,000.00
1.4	Entrega de kit de reinas (Camisetas cuello en V, Camisa tipo polo marcadas, camisa vaquera, sombrero, gorra, vestido de baño.) Delantal y cofia.	Unidad	10	\$ 1,500,000.00	\$ 15,000,000.00
1.5	Logística desarrollo de actividades	Unidad	1	\$ 15,500,000.00	\$ 15,500,000.00
1.6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Unidad	5	\$ 4,000,000.00	\$ 20,000,000.00
1.7	Muestra de balleneras	Unidad	1	\$ 5,300,000.00	\$ 5,300,000.00
1.80	Publicidad y promoción del reinado	Unidad	1	\$ 11,000,000.00	\$ 11,000,000.00
1.90	Premiación del reinado	Unidad	1	\$ 39,500,000.00	\$ 39,500,000.00
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO				
2.1	Coordinador General Cultural	Unidad	1	\$ 4,700,000.00	\$ 4,700,000.00
2.2	Muestra Cultural Regional o Nacional	Unidad	1	\$ 70,000,000.00	\$ 70,000,000.00
				TOTAL	\$ 250,000,000.00

SON: Doscientos cincuenta millones de pesos.

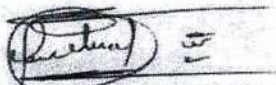
TIEMPO DE VALIDEZ: 3 meses

Carrera 15 No 11-93 Barrio Porvenir
Tame – Arauca Tel 097-8886117 Cel. 3133470457
Web: www.corcuma.co Correo: acajomas@hotmail.com

La presente cotización es a todo costo cada ítem, ya incluye estampillas y otros impuestos, de acuerdo a la solicitud allega por la gobernación de Arauca y de acuerdo a las especificaciones técnicas del proyecto.

Estaré atento a cualquier inquietud y sugerencia.

Con toda atención,



PUBLIO GONZALEZ USCATEGUI
RL. CORPORACION CULTURAL DE DEPORTE Y RECREACION MASTRANTO



CÁMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:14:10
Recibo No. S000258967, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RcSkUdVxHG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CORPORACION CULTURAL DE DEPORTE Y RECREACION MASTRANTO
Sigla : CORCUMA
Nit : 900320040-2
Domicilio: Tame, Arauca

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500546
Fecha de inscripción: 22 de octubre de 2009
Último año renovado: 2026
Fecha de renovación: 09 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 19 NO 11- 53 BARRIO PORVENIR
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico : mastrantotame@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 8886117
Teléfono comercial 2 : 3133470457
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CARRERA 19 NO 11- 53 BARRIO PORVENIR
Municipio : Tame, Arauca
Correo electrónico de notificación : mastrantotame@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta No. 1 del 03 de septiembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva de Tame, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de octubre de 2009, con el No. 3604 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Corporativa denominada CORPORACION CULTURAL MASTRANTO.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 22 de octubre de 2009 bajo el número 000000000000S0500546

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:14:10
 Recibo No. S000258967, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN RcSkUdVxHG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

solidaridad a través del trabajo social desarrollando actividades en la comunidad; I) Demandar de los organismos estatales y extranjeros su apoyo económico y asistencia, con el fin de lograr mejorar una mejor formación orientada en la cultura, el folclor y el deporte. J) Adelantar programas de formación en disciplinas como la danza y la ejecución de instrumentos a todo tipo de población. K) Programar y ejecutar actividades de formación y capacitación a personas naturales y gremios; L) Podrá elegir la candidata y participantes a los eventos de belleza y folklóre, que se realicen en los diferentes municipios, del departamento, del país, o el extranjero. M) Promoverá la formación y capacitación de las jóvenes que quieran resaltar en sus aptitudes artísticas y de belleza. N) actuar como coordinador de las actividades de desfiles, reinados, fiestas y ferias, que programen las entidades municipales, departamentales, nacionales y extranjeras. O) Ubicar y contratar a los comerciantes que estén o no organizados, en las ventas callejeras, durante el tiempo que señalen los gobiernos locales. P) Podrá contratar artistas, grupos y orquestas nacionales y extranjeras. Q) Representará al ente municipal, departamental, nacional o extranjero, que lo requieran, en los eventos nacionales o internacionales. R) Elaborará proyectos, programas y desarrollará actividades que mejoren la calidad de vida de los habitantes de la región, para lo cual podrá contratar con los entes estatales lo concerniente a su objeto social. S) Facilitará la contratación de profesionales, a través de contratos permitidos por la ley laboral y la prestación de servicios sin vínculo laboral; T) Fomentar la solidaridad a través del trabajo social desarrollando actividades en la comunidad. U) Facilitar la vinculación a la sociedad solo en casos de formación en el área de instrumentos. V) Mantener relaciones e intercambio de experiencias y proyectos con entidades nacionales y extranjeras que cumplan fines y objetivos idénticos o similares. W) Procurar la asistencia social a toda la comunidad y asociados. X) Podrá comprar, vender, enajenar, bienes muebles e inmuebles, dar y recibir dineros a interés. Y) Podrá contratar con entes gubernamentales y no gubernamentales la divulgación del objeto de la corporación. Z) Establecer relaciones y convenios con cualquier tipo de persona o entidad, ya sean locales, regionales, nacionales o internacionales para mejorar y actualizar las técnicas, los métodos y los sistemas educativos en aras de mejorar la prestación del servicio. AA) Trabajar por el desarrollo integral y armónico de la sociedad, los seres humanos que la conforman y sus entornos, a través de estrategias de acción en y desde los ámbitos de la cultura.

PATRIMONIO

\$ 21.000.000,00

Patrimonio: La corporación obtendrá sus fondos de los aportes de fundadores, de los adherentes y de las personas jurídicas o naturales, de derecho privado o público que deseen aportarle y de los bienes que pueda recibir a título de donación, herencia o legado. **El patrimonio de la entidad será de cuantía variable e ilimitada, tendrá una cuantía inicial de veintiún millones de pesos \$ 21.000.000.00, obtenido del aporte de sus miembros fundadores. **El patrimonio de la corporación, no pertenece ni en todo ni en parte a ninguno de los individuos que la componen; y recíprocamente, las deudas de la asociación no dan a nadie derecho para demandarlas en todo o parte, a ninguno de los individuos que componen la asociación, ni dan acción sobre los bienes propios de ellos, sino sobre los bienes de la entidad. **El patrimonio de la corporación se dedicará exclusivamente al desarrollo de su *- Objeto. Parágrafo: Para sostenimiento de la corporación, cada asociado cancelará el equivalente a un salario y medio, diario, legal, vigente (1.5 Smdlv), mensualmente, en los primeros cinco (5) días de mes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 12/06/2026 - 17:14:10
Recibo No. S000258967, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN ReSKudVxHG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/56> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

VICEPRESIDENTE	SANDRA MABEL PRIETO ARENAS	C.C. No. 68.304.535
SECRETARIA	ROSANGELA PRIETO ARENAS	C.C. No. 68.305.041
TESORERA	ROCIO DEL PILAR GONZALEZ GONZALEZ	C.C. No. 68.302.456
VOCAL	CARLOS JULIO PRIETO PARRA	C.C. No. 14.435.593

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

- *) Acta No. 1 del 03 de septiembre de 2009 de la Asamblea Constitutiva
- *) Acta No. 2 del 03 de diciembre de 2009 de la Asamblea De Asociados
- *) Ley 1727 del 28 de abril de 2017 de la Camara De Comercio
- *) Acta No. 5 del 30 de junio de 2017 de la Asamblea General
- *) Acta No. 5 del 30 de junio de 2017 de la Asamblea General
- *) D.P. del 20 de abril de 2018 de la El Comerciante O Inscrito
- *) Acta No. 13 del 06 de mayo de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

3505 del 22 de octubre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
3656 del 22 de diciembre de 2009 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6604 del 28 de abril de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6815 del 05 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6816 del 05 de septiembre de 2017 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
6981 del 20 de abril de 2018 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
9214 del 10 de mayo de 2024 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL PUEBLO ARAUCANO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, **NO** se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8553
Actividad secundaria Código CIIU: I5621
Otras actividades Código CIIU: R9008 R9329

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001																																																					
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141201479492																																																					
																																																									
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico																																																				
9 0 0 3 2 0 0 4 0		2	Impuestos y Aduanas de Arauca																																																						
IDENTIFICACIÓN																																																									
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de identificación																																																					
Persona jurídica		1																																																							
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento																																																					
				30. Ciudad/Municipio																																																					
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre																																																					
				34. Otros nombres																																																					
35. Razón social																																																									
CORPORACION CULTURAL DE DEPORTE Y RECREACION MASTRANTO																																																									
36. Nombre comercial																																																									
CORCUMA																																																									
UBICACIÓN																																																									
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio																																																					
COLOMBIA		Arauca		Tame																																																					
41. Dirección principal																																																									
CR 19 11 51																																																									
42. Correo electrónico corporacioncorcuma@gmail.com																																																									
43. Código postal		44. Teléfono		45. Teléfono 2																																																					
		3 1 3 4 2 5 0 4 2 1		3 1 3 3 4 7 0 4 5 7																																																					
CLASIFICACIÓN																																																									
Actividad económica				Ocupación																																																					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades																																																					
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	51. Código																																																				
8 5 5 3	2 0 0 9 1 0 2 2	5 8 2 1	2 0 1 9 0 4 1 1	9 0 0 8 8 2 3 0																																																					
52. Número establecimientos																																																									
Responsabilidades, Calidades y Atributos																																																									
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td><td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td><td>21</td><td>22</td><td>23</td><td>24</td><td>25</td><td>26</td> </tr> <tr> <td>5</td><td>7</td><td>1</td><td>4</td><td>1</td><td>6</td><td>5</td><td>2</td><td>5</td><td>5</td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26																																
5	7	1	4	1	6	5	2	5	5																																																
53. Código																																																									
5- Impto. renta y compl. régimen ordinario																																																									
07- Retención en la fuente a título de renta																																																									
14- Informante de exogena																																																									
16- Obligación facturar por ingresos bienes																																																									
52 - Facturador electrónico																																																									
55 - Informante de Beneficiarios Finales																																																									
Usuarios aduaneros																																																									
<table border="1"> <tr> <td>1</td><td>2</td><td>3</td><td>4</td><td>5</td><td>6</td><td>7</td><td>8</td><td>9</td><td>10</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																										
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10																																																
54. Código																																																									
<table border="1"> <tr> <td>11</td><td>12</td><td>13</td><td>14</td><td>15</td><td>16</td><td>17</td><td>18</td><td>19</td><td>20</td> </tr> <tr> <td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td><td></td> </tr> </table>						11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																										
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20																																																
Exportadores																																																									
55. Forma		56. Tipo		Servicio																																																					
				1 2 3																																																					
57. Modo		58. CPC																																																							
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.																																																									
Para uso exclusivo de la DIAN																																																									
59. Anexos		60. No. de Folios		61. Fecha																																																					
SI ☐ NO ☒		0		2025-08-26 / 09:10:48PM																																																					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2018. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.																																																									
Firma del solicitante:																																																									
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.																																																									
Firma autorizada:																																																									
984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA																																																									
985. Cargo																																																									

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 3 de 5 Hoja 3		
			4. Número de formulario 141201479492		
			 (415)7707212489984(8020) 000014120147949 2		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 3 2 0 0 4 0		2	Impuestos y Aduanas de Arauca		3 4
Representación					
98. Representación REPRS LEGAL PRIN		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 7 0 6 3 0	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		101. Número de identificación 9 6 1 2 2 1 3 2		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GONZALEZ		105. Segundo apellido USCATEGUI		106. Primer nombre PUBLO 107. Otros nombres BAUTISTA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
2					
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
3					
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
4					
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	
5					
98. Representación		109. DV		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV 103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre 107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141201479492



(415)7707212489984(8020) 000014120147949 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 0 3 2 0 0 4 0 2

Impuestos y Aduanas de Arauca

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	4 0 3 3 1 0 5 2		2 1 6 3 2 5 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	TOCARIA	SIERRA	ANGELA	PATRICIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento		2 0 1 6 0 5 1 3		

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **96.122.132**
GONZALEZ USCATEGUI
APELLIDOS
PUBLIO BAUTISTA
NOMBRES

[Signature]
FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **30-SEP-1981**
PUERTO RONDON
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.69 **B+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

14-OCT-1999 PUERTO RONDON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AREL SANCHEZ TORRES



A-4000500-00136102-M-0096122132-2008T211 0007935972A 1 25265593

MINISTERIO DEL ESTADO CIVIL



Destino: NIT 900228032-LOGICKA S.A.S.
Origen: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026132924-2



Arauca, 11 de junio de 2026

Señores,
LOGICKA S.A.S
NIT: 900.228.032-0
Correo: logicka21@gmail.com
Arauca

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto **"APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO		
1.1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	Unidad	1
1.2	Apoyo al transporte a las participantes	Unidad	20
1.3	Apoyo al hospedaje y alimentación	Unidad	20
1.4	Entrega de kit de reinas (Camisetas cuello en V, Camisa tipo polo marcadas, camisa vaquera, sombrero, gorra, vestido de baño.) Delantal y cofia.	Unidad	10
1.5	Logística desarrollo de actividades	Unidad	1
1.6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Unidad	5
1.7	Muestra de balleneras	Unidad	1
1.8	Publicidad y promoción del reinado	Unidad	1
1.9	Premiación del reinado	Unidad	1
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO		
2.1	Coordinador General Cultural	Unidad	1
2.2	Muestra Cultural Regional o Nacional	Unidad	1

Tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V1
FECHA EMISIÓN: 26/06/2024

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1



PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	---

Sin otro particular,

ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO

Asesora de cultura y turismo
Gobernación de Arauca

Arauca, abril 12 de 2026

Gobernación de Arauca

12/06/2026 10:02:02

2026135532-1



Origen: NIT 900228032-LOGICKA S.A.S.
Destino: CULTURA Y TURISMO
Al Contestar Cite el Número 2026135532-1

Señores:

GOBERNACIÓN DE ARAUCA

Dra. ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO

Oficina Asesora de Cultura Departamental

Arauca - Arauca

Asunto: Cotización de servicios propuesta: APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

Por medio de la presente, me permito cotizar a todo costo las siguientes actividades:

ÍTEM	ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	CANT	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
1	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO				
1,1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	Unidad	1	\$ 25.025.000,00	\$ 25.025.000,00
1,2	Apoyo al transporte a las participantes	Unidad	20	\$ 1.601.600,00	\$ 32.032.000,00
1,3	Apoyo al hospedaje y alimentación	Unidad	20	\$ 600.600,00	\$ 12.012.000,00
1,4	Entrega de kit de reinas (Camisetas cuello en V, Camisa tipo polo marcadas, camisa vaquera, sombrero, gorra, vestido de baño,) Delantal y cofia.	Unidad	10	\$ 1.501.500,00	\$ 15.015.000,00
1,5	Logística desarrollo de actividades	Unidad	1	\$ 15.515.500,00	\$ 15.515.500,00
1,6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Unidad	5	\$ 4.004.000,00	\$ 20.020.000,00
1,7	Muestra de balleneras	Unidad	1	\$ 5.305.300,00	\$ 5.305.300,00
1,8	Publicidad y promoción del reinado	Unidad	1	\$ 11.011.000,00	\$ 11.011.000,00
1,9	Premiación del reinado	Unidad	1	\$ 39.539.500,00	\$ 39.539.500,00
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO				
2,1	Coordinador General Cultural	Unidad	1	\$ 4.700.000,00	\$ 4.700.000,00
2,2	Muestra Cultural Regional o Nacional	Unidad	1	\$ 70.000.000,00	\$ 70.000.000,00
TOTAL					\$ 250.175.300,00

Estaré atento a cualquier inquietud y sugerencia.

HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO

CC No 17.594.967 DE ARAUCA

R/L LOGICKA SAS

NIT 900.228.032-0

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141251790029



(415)7707212489984(8020)0000141251790029

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

L. CKASAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

39. Departamento

1 6 9 Arauca

40. Ciudad/Municipio

8 1 Arauca

0 0 1

41. Dirección principal

CL 21 N 18 17

42. Correo electrónico logicka21@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 1 4 4 9 5 2 7 7

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad principal		Actividad económica		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 4 0 1 0 3	9 1 0 1	2 0 2 4 0 1 0 3	8 4 1 3 7 3 1 0	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												
05- Tipo, renta y compl. régimen ordinario	55- Informante de Beneficiarios Finales																								
07- Retención en la fuente a título de renta																									
09- Retención en la fuente en el impuesto																									
14- Informante de exogena																									
42- Obligado a llevar contabilidad																									
48- Impuesto sobre las ventas - IVA																									
52- Facturador electrónico																									

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
54. Código															
	11	12	13	14	15	16	17	18	19			57. Modo			
												58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario (RUT), tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación.

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha 2026-05-14 / 03:00:43PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1525 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de retención de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice,
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RIVERO HENRY HERNANDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141251790029



(415)7707212489984(8020) 0000141251790029

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extrajeros

70. Beneficio

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 4

72. Número

0 0 0 0 1

73. Fecha

2 0 0 8 0 6 2 4

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 0 8 0 7 0 4

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 0 2 0 2 9 1

78. Departamento

8 1

79. Ciudad/Municipio

4 8

0 1

2

2 0 1 9 1 0 0 1

0 3

2 0 1 9 1 0 0 7

8 6 3 3

8 1

4 8

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

2 0 0 8 0 6 2 4

81. Hasta

2 0 0 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 9 2 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 3 de 5 Hoja 3

4. Número de formulario

141251790029



(415)7707212489984(8020) 0000141251790029

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 2 0 8 2 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

GOMEZ

RIVERO

HENRY

HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 5 Hoja 5 141251790029	
				(415)7707212489984(8020)0000141251790029	
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca	
9 0 0 2 2 8 0 3 2		0		14. Buzón electrónico 3 4	
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV 127. Número de tarjeta profesional	
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV 139. Número de tarjeta profesional	
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV 151. Número de tarjeta profesional	
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 1 6 7 8 9 3 0 0		3 2 3 3 1 1 0 T	
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	
	APACHE	BERMUDEZ		DIANA	
156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada	
9 0 0 2 2 8 0 3 2		0		LOGICKA SAS	
159. Fecha de nombramiento		2 0 2 4 0 5 0 1			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

Página 5 de 5 Hoja 6

4. Número de formulario

141251790029



(415)7707212489984(8020) 0000141251790029

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

9 0 0 2 2 8 0 3 2 0

6. DV

0

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento

Establecimiento de comercio 0 2

161. Actividad económica

Construcción de otras obras de ingeniería civil

4 2 9 0

162. Nombre del establecimiento

LOGICKA SAS

163. Departamento

Arauca

8 1

164. Ciudad/Municipio

Arauca

0 0 1

165. Dirección

CR 23 17 37 BRR LA ESPERANZA

166. Número de matrícula mercantil

2 0 2 9 1

167. Fecha de la matrícula mercantil

2 0 0 8 0 7 0 4

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

160. Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre

Tipo de establecimiento

161. Actividad económica

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento

164. Ciudad/Municipio

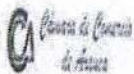
165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil

167. Fecha de la matrícula mercantil

168. Teléfono

169. Fecha de cierre



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:18
 Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewhC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LOGICKA SAS
 Nit : 900228032-0
 Domicilio: Arauca, Arauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 20291
 Fecha de matrícula: 04 de julio de 2008
 Último año renovado: 2026
 Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
 Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 21 N 18-11
 Municipio : Arauca, Arauca
 Correo electrónico : logicka21@gmail.com
 Teléfono comercial 1 : 3144939996
 Teléfono comercial 2 : No reportó.
 Teléfono comercial 3 : No reportó.
 Dirección para notificación judicial : CL 21 N 18-11
 Municipio : Arauca, Arauca
 Correo electrónico de notificación : logicka21@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 24 de junio de 2008 de el Representante Legal de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de julio de 2008, con el No. 4209 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGZOO LTDA.

REFORMAS ESPECIALES



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:19
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMwewwC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2009 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2009, con el No. 4612 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA 003 DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 03 DE NOVIEMBRE DE 2009 SE REALIZO AMPLIACION AL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2010 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 20 de septiembre de 2010, con el No. 4870 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 004 EN REUNION DE JUNTA DE SOCIOS DE CARACTER EXTRAORDINARIA SE REALIZO LA AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL.

Por Acta No. 1 del 14 de marzo de 2011 de la Asamblea de Asociados de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 04 de abril de 2011, con el No. 5070 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA ORDINARIA DE JUNTA DE SOCIOS SE REALIZO LA VENTA Y CESION DE 50 CUOTAS DE PROPIEDAD DE JAIR ROBERTO VERA SOTO Y 20 CUOTAS DE MIGUEL ALEJANDRO GARRIDO PACHECO A LA SENORA KATERINE DE LAS MERCEDES PORRAS IMBETH POR UN VALOR DE CIENTO DOCE MILLONES DE PESOS M/CTE.

Por Acta No. 1 del 23 de junio de 2011 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de junio de 2011, con el No. 5166 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SE REALIZO AMPLIACION DE CAPITAL SOCIAL EN 600 MILLONES DE PESOS, QUEDANDO EL CAPITAL SOCIAL EN 760 MILLONES DE PESOS, DISTRIBUYENDOSE 370 CUOTAS A KATERINE DE LAS MERCEDES PORRAS IMBETH Y 105 CUOTAS DE MIGUEL ALEJANDRO GARRIDO PACHECO.

Por Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Junta de Socios de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 18 de julio de 2011, con el No. 5190 del Libro IX, se inscribió MEDIANTE ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SE APROBO DE FORMA UNANIME LA TRANSFORMACION DE SOCIEDAD LTDA A SAS, ASI MISMO SE REALIZO ADECUACION DE LOSESTATUTOS AL NUEVO TIPO SOCIETARIO.

Por Acta No. 9 del 02 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 15 de febrero de 2012, con el No. 5425 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 09 DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 2 DE FEBRERO DE 2012 SE REALIZO LA MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL DENOMINADOSE DE AHORA EN ADELANTE PROODOS S.A.S.

Por Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 02 de octubre de 2014, con el No. 6551 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 01 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2014 SE REALIZO AMPLIACION FACULTADES REPRESENTANTE LEGAL,

Por Acta No. 2 del 16 de octubre de 2014 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de octubre de 2014, con el No. 6574 del Libro



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:19
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewwnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 02 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA SE REALIZO MODIFICACION AL PARAGRAFO DE LAS FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL.

Por Acta No. 1 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de abril de 2015, con el No. 6766 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 001 DE REUNION DE ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2015 SE CAMBIO LA RAZON SOCIAL DENOMINANDO SE DE AHORA EN ADELANTE DKATERRA SAS.

Por Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2015 de la Asamblea De Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 01 de octubre de 2015, con el No. 7071 del Libro IX, se decretó MEDIANTE ACTA NUMERO 002 DEL 29 DE SEPTIEMBRE DE 2015 EN ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS EXTRAORDINARIA REALIZO AMPLIACION DEL OBJETO SOCIAL

Por Acta No. SIN NUM del 21 de diciembre de 2016 de la Asamblea General De Accionistas Extraordinaria de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2016, con el No. 7559 del Libro IX, se decretó SE REALIZO REFORMA AL ARTICULO 28 Y 29 ELIMINANDO LA FIGURA DEL REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE.

Por Acta No. 1 del 13 de junio de 2019 de la Asamblea General Accionistas Extraordi de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de junio de 2019, con el No. 8633 del Libro IX, se decretó REFORMA A LA RAZÓN SOCIAL EN ADELANTE SE DENOMINARA LOGICKA SAS

Por Acta No. 2 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea General Accionistas de Arauca, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2019, con el No. 8760 del Libro IX, se decretó REFORMA ESTATUTARIA EN CUANTO A LA AMPLIACIÓN DEL OBJETO SOCIAL

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: Constructores: Obras civiles hidraulicas. Prensas, diques y muelles. Regulacion y control de rios, sistemas de irrigacion y drenaje, dragos y canales, aguas subterraneeas y pozos profundos. Generacion modificacion de playas. Conduccion de aguas. Obras sanitarias y ambientales: Redes de distribucion de agua potable. Redes de distribucion de aguas servidas. Estaciones de bombeo. Plantas de tratamiento. Tanque de almacenamientos. Proteccion control de erosiones. Recuperacion ecologica y morfologica. Empradizacion. Revegetalizacion o formacion de cobertura vegetal. Rellenos sanitarios. Pozos septicos. Manejo y control ambiental. Explotacion de los recursos naturales. Sistemas de comunicacion y obras complementarias: Centrales telefonicas, redes de fibra optica. Redes de transmision de datos. Antenas y equipos de repeticion. Redes de

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:23

Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewwnc9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

computacion y comunicación. Edificaciones y obras de urbanismo: Edificaciones sencillas hasta 500 m2 y de alturas menores de 15 m. Edificaciones mayores de 500 m2 y de alturas mayores de 15 m. Remodelaciones, conservacion y mantenimiento. Restauracion de edificaciones. Parques, obras de urbanismo, paisajismo y complementarias. Estructuras de concretos convencionales. Estructuras especiales de concreto. Estructuras metalicas. Estructuras de madera. Instalaciones interiores para edificaciones. Montajes electromecanicos y obras complementarias: Montajes para centrales hidraulicas. Montajes para centrales termicas. Subestaciones de energia. Sistemas de calefaccion, refrigeracion y enfriamiento. Montajes de ascensores, montacargas y puentes. Gruas. Lineas de transmision y subtransmision de energia. Redes de distribucion aereas y subterranas. Montajes de tuberias de presion. Sistemas y servicios industriales: Unidades de proceso. Servicios industriales. Alimenticios. Farmaceuticos. Quimicos. Vidrios, acrilicos y similares. Frigorificos. Siderurgicos. Madereros. Papeleros. Zonas francas. Astilleros. Mataderos. Bodegas. Obras para mineria e hidrocarburos: Explotacion minera. Ductos para transporte de hidrocarburos. Cruces subfluviales de lineas. Estructuras marinas, plataformas y mono bayas. Refinerias y plantas petroquimicas. Tanques y recipientes metalicos para almacenamiento. Vasisas de proceso. Estaciones de recoleccion y/ o de bombeo. Lineas regulares. Salvamento y seguridad minera. Obra de transporte y complementarios. Vias de comunicacion en superficie. Pavimentos rigidos. Paviemntos flexibles puentes atirantados y cables aereos. Peroraciones, tuneles y excavaciones subterranas. Puertos maritimos y fluviales. Señalizacion y semaforizacion. Seguridad aerea. Servicios generales. Sistemas de seguridad industrial. Sistema de instrumentacion y control. Sistemas control incendio. Sistema de seguridad y vigilancia. Sistema de distribucion y/o evacuacion de productos industriales. Cercas electricas de seguridad. Apoyo a la creacion del area de proteccion e implementacion de estrategias de conservacion del ecosistema botijon del municipio de cravo norte en el departamento de arauca. Mejoramiento paisajistico y gestion ambiental urbano del caño vaneguero en el sector del pozo de las babas y barrio el chircal municipio de arauca departamento de arauca. Adecuacion de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interes social y vivienda prioritaria nueva en el departamento de arauca municipio de arauca. Adecuacion de predios para el desarrollo de programas de vivienda de interes social y vivienda prioritaria nueva en el departamento de arauca municipio de tame. Construccion de acueductos y alcantarillado a los programas de vivienda del departamento de arauca. Consultores: Agricultura y desarrollo rural. Regiones climaticas, tropical, sem i - Arida, arida, templado, mediterraneo. Estudios macroeconomicos. Planeacion del desarrollo agricola. Planeacion del desarrollo rural. Censos y estadisticas agricolas. Produccion agricola en general. Entrenamiento agricola. Aprovechamiento y uso de la tierra. Descripcion y evaluacion de drenajes. Sistemas de drenajes. Requerimiento de drenaje. Clasificacion de tierras. Uso de la tierra- Estudios de aptitud. Educacion de tierras para irrigacion. Pruebas de campo. Pruebas de laboratorio. Planeacion de uso de la tierra. Por regiones. Por fincas. Legislacion sobre tendencia de la tierra. Reforma agraria y consolidacion de fincas. Reclamacion, rehabilitacion, conservacion y consolidacion de tierras. Administracion de linderos. Administracion de reservas naturales. Administracion de



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:24
 Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fincas. Aprovechamientos y usos de los recursos hidraulicos. Aguas superficiales. Aguas subterranas. Medicion de aguas. Caracteristicas y calidad de aguas. Disponibilidad de aguas para irrigacion. Planeacion del uso del agua. Manejos de cuentas hidrograficas. Operación y mantenimiento de sistemas de irrigacion. Infraestructuras fisicas, sistemas de riego por gravedad. Embalses. Por desviacion. Sistemas de riego por bombeo rios lagos pozos. Redes de drenaje y riego. Sistemas de riego por regaderas. Sistemas de riego por goteo. Administracion de sistemas de riego. Practica de campo para riego. Control de rios e inundaciones. Proteccion y control de erosion. Recuperacion y rehabilitacion de tierras. Utilizacion de aguas subterranas para riego. Perforacion y bombeo de pozos. Canales para drenaje. Redes de distribucion de agua por tuberia. Vivienda rural. Centros comunitarios rurales. Centro de mercado rural. Secamiento y almacenamiento de granos. Cuarto frios. Mataderos. Instalaciones para procesamiento agroindustriales. Instalaciones para industrias de alimentos de ganado. Otras construcciones rurales. Infraestructuras sociales. Colonizacion de fincas. Desarrollo y participacion comunitaria. Factores socioculturales. Nutricion. Productos de alimentos. Ingenieria y tecnologia en la produccion de alimentos. Control de calidad. Empaque. Almacenamientos y distribucion. Precios. Educacion nutricional. Huertas caseras. Granjas pilotos y experimentales. Credito e instituciones credito agricola en general. Creditos no agricolas. Bancas de desarrollo. Banca comercial. Credito cooperativo. Instituciones de ahorro y movilizacion de recursos. Organización y administracion de instituciones financieras. Corporacion de desarrollo. Organización y sistema de mercadeo. Organización de abastecimientos y servicios. Organizaciones cooperativas. Seguros de cosechas y ganado. Organización y administracion de otros servicios financieros. Organización y administracion de la investigacion agricola. Produccion rural no agricola, medianas y pequeñas empresas. Artesanias. Metalisteria. Carpinteria. Inieria. Suministro de personal. Nutricion. Servicio de transporte. Servicio de reparacion. Otras microempresas. Administracion de microempresas. Servicios no agricolas. Investigacion y aplicacion. Mecanizacion agricola, movimiento de tierras. Preparacion de terrenos. Cultivos, proteccion de cultivos. Cosechas. Procesamientos. Manejo de materiales. Implementos agricolas para pequeñas fincas. Talleres de reparacion y mantenimiento. Semillas, produccion y cosechas. Secados y procesamiento. Escarificacion. Ensayos y control de calidad. Certificacion y legislacion. Distribucion y mercadeo. Control de plagas enfermedades y malezas. Control integral de plagas. Entomologias. Cultivos, arboles. Enfermedades de las plantas. Control de malezas. Quimicos biologicos, control de plagas de ganado. Servicios ganaderos, salud animal, nutricion animal, produccion y conservacion de forrajes, reproduccion y genetica, cueros y pieles, estadisticas pecuarias. Transporte de ganado, infraestructura pecuaria. Administracion ganadera. Forestal, economia forestal, inventarios forestales. Planeacion forestal. Desarrollo de areas forestales. Vias y transporte de maderas. Planeaciones forestales. Administracion forestal general. Control de plagas forestales. Siembra de arboles, corte y aserrio. Madera procesada. Industria se pulpa para papel. Otras industrias de produccion de madera. Mercadeo. Instituciones forestales. Investigaciones forestales. Pesca, politicas de desarrollo pesquero. Evaluacion de recursos pesqueros, operaciones pesqueras. Embarcaciones y motores para pesca.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:26

Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Maquinaria y equipo para pesca. Procesamiento del pescado. Refrigeracion, manejo y empaque. Operaciones de desembarque, mercado. Acuicultura. Puertos pesqueros. Otros servicios pesqueros. Industrias, mineria general economia minera. Comercializacion, distribucion y precios de mineria. Fondos para a exploracion minera. Geologia minera, exploracion y evaluacion de reservas. Tecnologia minera, mineria a cielo abierto, mineria subterranea. Procesamiento del mineral. Manejo y transporte de minerales. Metalurgicas metales no ferrosos metalurgicas metales ferrosos. Explotacion y comercializacion de minerales usuales commodities cobre, zinc - Plomo niquel. Mineral de hierro, bauxita- Alumina- Aluminio. Fosfato oro plata magnesio, cromo, uranio. Esquistos petroliferos oil shale carbo n- Lignito antracita. Metales raros. Economia industrial, economia y politica industrial. Planeacion de la inversion industrial. Tecnologia industrial. Investigacion y desarrollo industrial. Estudios de eficiencia industrial. Analisis de costos industriales. Procesamientos para la explotacion y zonas francas. Parques industriales. Plantas industriales construcción de fabricas, pequeña y mediana industria. Productos industriales. Normas de comercio y mercadeo. Desarrollo de mercados domesticos. Desarrollo de mercado de explotacion, tarifas aranceles y restricciones al comercio. Credito y organizaciones industriales. Banca de fomento. Banca comercial. Otras instituciones de credito. Instituciones de organizacion y administracion. Movilizacion de recursos. Tecnicas industriales - Servicios de extension tecnica. Fibras sinteticas. Poliesteres. Poliamidas. Acrilicas. Rayon y acetato. Polipropileno. Productos textiles. Tejidos principalmente algodón y mezcla de algodón incluyendo hilado, tejido y procesado fibra de vidrio, tejidos gruesos, lanas y mezclas de lana incluyendo hilado, tejido y procesado . Tejidos especiales. Tejidos de punto circulares y tramados teñido estampado y acabado. Telas decorativas tapices, bordados ropa y accesorios textiles. Vestidos, sacos y abrigos. Ropa para otros usos, ropa de trabajos, ropa de tejido de punto, productos quimicos y afines, fertilizantes, nitrogenados amoniac, nitrogenados urea, nitrogenados, otros fosfatos roca. Fosfatos acido fosforicos. Fertilizantes fosforicos. Potasicos. Minerales. Potasicos evaporacion, potasico procesamiento. Quimica organica basica e intermedia. Acetileno y derivados. Etileno otras oleo finas y derivados. Aromaticos y derivados. Etanol y derivados. Metanol y derivados. Quimica inorganica. Soda: Comercial, caustica, acidos inorganicos, otros quimicos, inorganicos, productos quimicos finales y aplicaciones. Plasticos y resinas. Fibras artificiales, caucho sintetico, solventes, glicoles y detergentes. Productos farmaceuticos. Pesticidas. Bioquimicos. Usos de biomasa. Produccion de bioproteinas. Caucho y productos plasticos. Llantas y neumaticos. Vehiculos on road maquinaria off road calzado de caucho y plastico. Cuero y productos del cuero. Curtiembres y acabados. Calzado, excepto de caucho, guantes, maletas de viaje, maletines y bolsos. Piedra, arcilla, vidrio, concreto y otros materiales, vidrios planos, productos de vidrio prensados o soplados productos de vidrio reciclados. Cementos. Productos estructurales en arcilla. Ladrillos. Baldosas ceramicas, alfareria y productos afines. Concreto yeso y monteros. Tubos de concreto. Industrias de materiales basicos. Industrias de hierro. Hierro terminado, aleaciones y fabricas de acero. Laminado, procesado, y extrusion de metales de hierro. Hierro y funcion de acero. Hierro y acero forjado. Industrias no ferrosas.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:28
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Laminado y extrusión de metales no ferrosos. Fundición de no ferrosos. Productos metálicos, excepto maquinaria y equipo de transporte. Envases y recipientes metálicos. Cuchillería. Herramientas manuales. Herramientas en general, repuestos y accesorios. Tornillos, pernos tuercas y remaches, etc. Carpintería metálica, platería, laminas metálicas. Recubrimientos, enchapados, grabados y similares. Maquinaria y equipos, excepto eléctricos. Maquinaria y equipo agrícola. Tractores. Herramientas complementarias. Herramientas para maquinarias y accesorios. Maquinaria y equipo industrial especial. Maquinaria y equipo para construcción. Maquinaria y equipos para anejos de materiales. Maquinaria y equipo para minería. Maquinaria y equipo para carpintería, maquinaria y equipo para productos alimenticios, maquinaria y equipo para la industria gráfica, maquinaria y equipo para metalurgia. Maquinaria y equipo para industria química o Farmacéutica. Maquinaria y equipo para fabricación de cemento. Maquinaria y equipo para industria textil. Maquinaria y equipo para la industria en general. Maquina s- Motor. Bombas. Compresores. Rodamientos. Calderas, cajas de velocidad, embragues, y transmisión de alta velocidad. Equipo de ventilación y escape. Hornos para procesos industriales. Equipos de oficinas y contables. Maquinas para escribir. Copiadoras. Calculadoras, maquinaria y equipo para refrigeración. Maquinas y equipo eléctricos y electrónicos. Equipo para generación, transmisión y distribución de energía. Turbogeneradores. Transformadores. Interruptores y controles. Motores eléctricos. Cables y conductores. Aparatos eléctricos industriales. Baterías secas. Herramientas eléctricas. Probadores e instrumentos de medición. Artefactos domésticos. Alumbrado, eléctrico y cableado. Equipo de radio y televisión. Equipo de comunicaciones. Partes y equipos electrónicos. Semiconductores. Productos industriales. Bienes de consumo. Equipo de procesamiento de datos y computación electrónica. Antenas transmisión de ondas. Control de procesos y equipos. Equipo de transporte. Vehículos automotores y equipo auxiliar. Carros camperos, camionetas. Camiones y buses. Molques. Partes para automóviles y accesorios. Aviones y componentes. Construcción de buques y botes. Astilleros para buques. Reparación de buques. Astilleros para botes. Reparación de botes. Equipos ferroviarios. Locomotoras. Coches. Vagones, vagonetas, ruedas y ejes. Equipo permanente. Motocicletas y partes. Bicicletas y partes. Industrias misceláneas. Alimentos y productos relacionados. Fabricación de tabaco. Turismo; política sectorial. Proyectos turísticos planeación, diseño. Operación de proyecto turístico. Museología. Conservación, preservación y exhibición de objetos. Administración de reservas naturales. Artesanías. Construcción; organización. Administración. Tecnología, maquinaria, materiales y entrenamiento. Finanzas seguros y garantías. Social; gestión educativa; economía de la educación y finanzas incluyendo: Análisis de la tasa de retorno, costos educativos. Administración de proyectos micro educativos. Demografía- Mapas educativos. Educación rural y desarrollo. Evaluación incluye: Estudio de seguimiento de los efectos del curriculum escolar en la producción. Estadísticas educativas. Alfabetización. Sistema educativo. Servicio de administración educativa pública y privada. Planeación de proyectos micro educativos. Organización y administración escolar. Planeación de la infraestructura educativa no incluye infraestructura física. Desarrollo curricular. Ciencias-Nivel universitario. Ciencias a Nivel secundario. Técnica nivel universitario. Técnica nivel secundario. Niveles



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

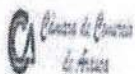
Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:29
 Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewwnc9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

tecnológicos, secundarios y pos secundarios. Construcción de edificios: General. Educación para niños especiales. Educación primaria. Educación secundaria. Educación no formal para adultos. Evaluación del rendimiento escolar. Consejería escolar. Capacitación de maestros. Maestros técnicos y vocacionales. Capacitación de maestros de primaria. Capacitación de maestros de secundaria. Capacitación de administradores educativos, supervisores y expertos de planeamiento educativo. Ayudas educativas. Producción de textos. Materiales didácticos. Educación a distancia. Ayudas audiovisuales. Educación por radio y televisión. Aprendizaje por correspondencia. Investigación educativa. Infraestructura física educativa. Diseños de edificios. Planeación arquitectónica de conjuntos educacionales. Planeación de modelos universitarios. Planeación y organización de sistemas de salud. Planeación nacional de salud. Diseño logístico. Diseño de sistemas financieros. Planeación intersectorial. Organización, administración y gerencia. Planeación del recurso humano. Diseño de sistemas de informática. Capacitación en salud. Infraestructura en salud. Diseño de hospitales. Diseños de ayudas para atención primaria rural y urbana. Diseños de ayudas educativas. Equipos y vehículos. Telecomunicaciones para servicio de salud. Sistema de mantenimiento. Sistema de distribución de medicamentos. Diseño de sistema de enfriamiento para vacunas cadenas de frío. Diseño de sistemas para producción de material educativo en salud. Diseño arquitectónico para servicio de salud. Servicio en salud domiciliarios. Atención básica en salud. Salud ocupacional. Salud ambiental incluyendo abastecimiento de agua y sistemas sanitarios. Enfermedades tropicales y control de vectores. Control de enfermedades no contagiosas. Salud materno- Infantil. Salud dental. Salud mental. Nutrición aspectos en salud. Educación en salud. Proveeduría de medicamentos. Participación comunitaria. Salud escolar. Salud pública general. Desarrollo del recurso humano en salud: Médicos y odontólogos. Enfermedades y personal paramédicos. Promotores domiciliarios de salud. Auxiliares. Voluntariado. Diseño de programas de instrucción. Capacitación en servicio. Integración de recurso de medicina tradicional. Diseños de sistemas de supervisión. Monitoreo, evaluación investigación. Epidemiología. Antropología-Sociología médica. Análisis económico y financiero. Diseño de sistema de evaluación. Investigación de operaciones. Investigación de servicios en salud y sistema de información. Economía de la salud. Población, planificación familiar y desarrollo. Investigación y análisis demográfico. Determinantes de la fertilidad. Aspectos sociales, económicos, culturales y psicológicos de la población y de la planificación familiar. Aspectos de la salud en la planificación familiar. Programas de desarrollo de la mujer. Educación en población. Censo y estadística de población. Planeamiento y organización de la población y programas de la planificación familiar. Planeación nacional y políticas de desarrollo. Organización, administración y gerencia. Planeación intersectorial. Planeación de recursos humanos. Planeación de la información, educación y comunicaciones. Diseño de sistema de información banco de datos. Infraestructura de servicios para planeación familiar. Diseño general. Equipos, ~~añã~~, ~~añee~~ vehículos. Provisiones. Diseño de instalaciones arquitectura y construcción. Mantenimiento y reparación de equipo. Sistema de planificación familiar. Clínicas de planificación familiar. Servicios de planificación familiar en hospitales. Servicios de planificación familiar ambulatorios.

CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:30
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Servicios de planificación familiar en atención materno-Infantil. Distribución de suministros para planificación familiar. Trabajadores para servicios de planificación familiar. Médicos. Administradores y gerentes. Enfermeras y parteras. Farmaceutas. Personal paramédico. Trabajadores sociales y promotores domiciliarios en salud. Voluntariado. Diseño de programa de instrucción. Diseño de sistema de supervisión. Desarrollo de personal para planificación familiar. Información, educación y comunicaciones en población. Comunicación por medios masivos. Ayudas audiovisuales. Comunicación interpersonal. Uso de medios autóctonos de comunicación. Educación en población y planificación familiar. Seguimiento, evaluación e investigación en población. Diseño de sistema de seguimiento. Estadísticas de población y fertilidad. Estadísticas de provisión de servicio. Diseño de sistema de evaluación. Investigación en servicio de planificación familiar. Orientada hacia la acción. Orientada hacia la evaluación. Investigación clínica. Investigación y evaluación de métodos y programas en información, educación y comunicación. Estudio sociológicos y antropológicos. Energía; gestión energética. Proyección de la demanda de energía. Economía energética. Estructuración de tarifas y precios de la energía. Entrenamiento relacionado con la energía. Perdidas de energía. Vivienda. Industria. Transporte. Construcción. Líneas de transmisión. Energía eléctrica. Análisis y planeación de redes de energía. Operación de redes de energía. Automatización de redes de energía dinámicas de control y simulación. Generación de energía-Térmica convencional. Plantas de vapor. Plantas de combustión interna-Turbinas de gas. Plantas diesel. Generación de energía nuclear. Generación de energías otras. Plantas de ciclo combinados. Plantas transformadoras de energía. Sistema de transmisión de energía. Alto voltaje superior a 220 kv. Bajo y medio voltaje. Subestaciones de alto voltaje. Subestaciones de bajo y medio voltaje. Transmisión de alto voltaje en corriente continua. Sistema de distribución de energía. Generación de energía calórica y cogeneración. Sistema de energía industrial. Tarifas-precios y manejo de cargas. Gerencia de aprovechamiento de energía. Organización institucional. Sistemas contables. Sistemas de auditorías. Sistema de información. Sistemas estadísticos. Sistemas computarizados. Sistema de evaluación y administración del rendimiento. Electrificación rural. Gasolina; petróleo. Geofísica incluyendo mediciones geofísicas. Ingeniería de perforación. Continental. Marítimo. Ingeniería de producción. Continental. Ingeniería de reservas. Exploración de yacimientos. Producción de gas y gasolina. Convencional continental. Convencional marítimo. No convencional. Conducción de petróleo y derivados. Petróleo crudo. Gasolina y derivados. Gas natural. Ipg. Petroquímicos. Refinerías de petróleo. Diseño de proceso. Construcción de refinería. Operación de refinería. Comercialización y distribución. Terminales y depósitos de petróleo. Ayudas para la explotación marítima. Diseño de plata formas. Estudios de suelo y funciones. Operación. Servicio de transporte. Conducción submarina. Gas; distribución de gas. Sistema doméstico. Sistemas industriales. Conversión a gas fuel. Gas natural liquido. Licuefacción. Almacenamiento. Gasoductos y terminales. Transporte en tanques. Equipos. Exploración. Producción. Transporte. Refinación. Distribución. Servicios jurídicos. Negociación de concesiones. Exploración de petróleo. Carbó n- Lignit o- Antracita. Geología del carbón, exploración y evaluación de reservas. Minera a cielo abierto. Minera subterránea y preparación de la extracción.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:31
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewnC9t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Manejo y transporte del carbón. Procesamiento del carbón. Producción de coque. Producción de alquitrán. Gasificación del carbón. Combustible líquido sintéticos. Química del carbón. Comercialización del carbón. Energía renovable y otros. Energía geotérmica. Exploración y perforación geotérmica. Reservas geotérmicas y muestreo. Hidrología geométrica. Energía solar. Energía biomasa. Energía eólica. Energía de mareas. Procesamientos de aceites bituminosos. Procesamientos de arenas alquitranadas. Leña y combustible vegetal. Ambiental; planeación y legislación. Políticas ambientales. Políticas institucionales. Especificación ambiental calidad. Diagnósticos y evaluación del impacto ambiental. Topografía y geología. Atmósfera. Aguas superficiales y subterráneas. Mar. Ecología. Paisaje. Ruido. Habitantes. Economía. Evaluación del impacto ambiental. Sensores remotos. Mapas de áreas afectadas ecológicamente. Capacitación ambiental. Medidas de protección ambiental. Contaminación del aire. Contaminación del agua. Contaminación del suelo. Disposición de desechos sólidos. Disposición de desechos tóxicos y peligrosos. Ruido. Salud. Contaminación industrial. Pesticidas. Especialidad en protección ambiental. Impactos de las minas de carbón y otros minerales. Control ambiental en silvicultura. Biología marina. Manejo de zonas costeras. Protección y restauración de monumentos culturales históricos. Protección de la vida salvaje. Planeamiento ambiental urbano. Relocalización. Ingeniería paisajista. Aspectos socioculturales. Telecomunicaciones; organización. Estudio de demanda. Estudio de proyección. Diseño de programa global. Entrenamiento relacionado con telecomunicaciones. Reglamentación. Sistema de telefonía masiva, telégrafo y télex. Sistema de conmutación. Análogos. Digitales. Sistema de transmisión. Por cable metálico. Por fibra óptica. Circuitos especializados. Fábrica de cables. Sistema de comunicación satelitales. Sistema de transmisión de datos. Circuitos conmutables switching. Paquetes conmutables switching. Circuitos especializados. Administración de servicios de telecomunicaciones. Organización y gerencia. Sistemas contables y auditoría. Estructuras de tarifas. Sistema de transmisión por radio y televisión. Radio. Televisión. Antenas comunales de televisión n- Catv. Radio telefónica. Sistemas especializados de telecomunicaciones. Comunicaciones de transporte ferroviario. Comunicaciones de transporte aéreo. Comunicaciones de transporte por ductos. Comunicaciones del transporte acuático. Video. Aplicaciones del computador. Procesamiento de datos. En línea. Fuera de línea. Sistema de control y supervisión. Sistema de comunicación rural y a pequeñas escala. Correo y telégrafo. Radio y teléfono. Portátiles y centrales. Transporte; organización de transporte. Planeación de transporte regional, nacional y multimodal. Medición de tráfico, origen y destino. Sistema de información. Proyección de demanda. Modelos de transporte. Programas y políticas de inversión. Tecnología de transporte intermodal. Procedimientos simplificados para documentos de transporte. Capacitación relacionada con el transporte. Infraestructura para transporte vial. Planeación y programación de carreteras. Carreteras. Caminos vecinales vías de penetración. Nuevas carreteras, mejoramientos y reconstrucción. Troncales carreteras con peaje. Carreteras primarias. Carreteras secundarias. Caminos vecinales. Carreteables. Nuevas estructuras y reconstrucción. Puentes. Túneles. Pasos elevados. Muelles para ferry. Mantenimiento vial. Organización, financiación y programación. Ejecución. Mantenimiento de caminos



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:32
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC91

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

vecinales. Organización, financiación y programación. Ejecución. Administración de equipos. Control de tráfico vial. Legislación vial. Seguridad vial. Capacitación relacionada con el transporte por carretera. Servicio de transporte por carretera. Regulación. Impuestos a los usuarios de las vías. Gerencia de empresas. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Análisis financiero, tarifas y costos. Terminales. Pasajeros. Carga. Servicio de transporte rural. Transporte de pasajeros. Transporte de carga. Capacitación sobre industria de transporte por carretera. Transporte ferroviario. Proyección de demanda y planificación de inversiones. Mercadeo. Análisis financiero, tarifas y costos. Regulación y precio. Gerencia y desarrollo organizacional. Nuevas líneas y renovaciones. Estructuras. Puentes. Túneles. Estaciones. Terminales y patios. Sistema de señalización. Equipo rodante. Locomotoras. Otros. Electrificación. Operaciones de ferrocarriles. Sistema de mantenimiento y equipo. Mantenimiento de líneas. Aplicaciones de computador. Sistema de información. Análisis, planeación y proyección. Operaciones. Capacitación sobre transporte ferroviario. Economía del transporte ferroviario. Puertos marítimos y fluviales. Proyección de la demanda y planificación de inversiones. Análisis financieros, tarifas y costos. Gerencia y desarrollo organizacional. Puertos, muelles y embarcaderos. Mantenimiento portuario. Dragado y recuperación. Operaciones portuarias. Depósito y almacenes. Medios para manejo de carga a granel. Ayudas costeras. Puertos mar adentro. Puerto para contenedores. Puertos para carga sólida y líquida. Operación y manejo de carga. Ayuda de navegación. Aplicaciones de computador. Sistema de información. Operaciones portuarias. Entrenamientos sobre puertos. Navegación. Empresas nacionales de navegación. Gerencia y operación. Análisis financiero, tarifas y costos. Embarcaciones. Buques tanque y embarcaciones de carga. Buques de embarqueo costeros. Embarcaciones para vías de navegación interna. Transbordadores. Construcción y reparación de barcos. Construcción de barcos. Mantenimiento y reparación. Astilleros. Buques secos. Diques flotantes. Arquitectura naval. Ingeniería naval. Fletes de carga. Entrenamiento relacionado con navegación. Aspectos económicos del transporte. Vías de navegación interior. Proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Regulación y control de ríos. Dragado y recuperación. Esclusas y diques. Canales. Puertos. Espolones. Mantenimiento. Ayudas a la navegación. Astilleros y ayudas para la preparación de embarcaciones. Industria de transporte firmas y servicios. Aeropuertos. Proyección de la demanda y planificación de inversiones. Gerencia y desarrollo organizacional. Análisis financiero, tarifas y costos. Localización y uso de la tierra. Estudios ambientales. Diseños de aeropuertos y obras civiles pista de desagüe, carreteo y parqueo. Estructuras. Terminales. Depósitos y medios para el manejo de carga. Hangares y talleres. Infraestructura. Abastecimiento de combustible. Alumbrado. Otros. Mantenimiento de aeropuertos. Operación de aeropuertos. Control de tráfico aéreo. Ayudas para la navegación aérea. Pequeñas pistas de aterrizaje. Entrenamiento aeroportuario. Servicio de transporte aéreo. Selección de aeronaves. Gerencia y operación de aerolíneas. Análisis financiero, tarifas y costos. Planeación de itinerarios. Regulación. Precios. Mantenimiento de aeronaves. Aplicaciones de computador. Sistema de reserva para aerolíneas. Sistema de información. Operaciones. Entrenamiento en transporte aéreo. Otros transportes. Bandas



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:32
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transportadoras. Carros por cable. Desarrollo urbano; planeamiento en desarrollo urbano. Encuestas, análisis y seguimientos en el área urbana. Encuestas socioeconómicas. Encuestas de uso de la tierra. Modelos de desarrollo urbanos. Planeación estratégica del desarrollo incluye planes integrales. Planeación de uso de la tierra y del transporte. Planes de inversiones urbanas. Políticas urbanas nacionales. Planeación, diseño de ingeniería y aplicaciones en proyectos de viviendas. Encuestas y diagnósticos del sector viviendas. Planeación, localización, diseño e ingeniería de detalle de servicios. Programas de desarrollo y renovación. Métodos y materiales de construcción. Diseños de edificios para oficinas. Administración de construcciones. Uso de la tierra urbana residencial, comercial, industrial. Mejoramiento de uso de la tierra. Re desarrollo urbano. Servicios urbanos. Ingeniería. Servicios municipales. Construcción y mantenimiento de vías urbanas. Alumbrado público. Recolección y disposición de desechos sólidos. Prevención de incendios. Planeación y diseño de servicios comunales. Mercados. Centro comunales. Empleo urbanos. Análisis del sector empleo. Programa de generación de empleo. Capacitación y desarrollo de habilidades. Finanzas urbanas. Finanzas y presupuestos municipales. Avalúos e impuestos catastrales. Otros impuestos municipales. Financiación del sector vivienda. Banca hipotecaria. Ahorro y programas de préstamos. Préstamos para construcción. Financiación de materiales para construcción. Financiación de pequeña y mediana empresa. Administración urbana. Administración pública. Administración y gerencia de servicios municipales. Código de urbanismo. Normalización y regulación de la construcción. Participación comunitaria. Programas de autoayudas. Entrenamiento en desarrollo urbano. Administración y gerencia de la tierra. Sistema de información. Administración y gerencia de proyectos y programas. Transporte urbano. Administración del tráfico. Avisos y señalización. Canalización. Medida para la regulación del tráfico. Esquemas de control del tráfico zonal. Transporte público esquema de priorización. Parqueo. Operaciones de transporte público. Buses. Sistema de tráfico rápido. Estructura tarifaria. Administración. Análisis y diseño global. Operaciones relacionadas con el tránsito. Ciclo vías. Peatonales. Planeación del transporte urbano. Encuestas y análisis del tráfico y transporte. Modelos del tráfico y transporte. Planeación y diseño global. Monitoreo y evaluación. Economía del transporte urbano. Tarifas. Licencias para vehículos. Procedimientos legales y técnicos. Entrenamiento incluye educación a conductores. Participación pública. Diseño arquitectónico. Suministro de agua y saneamiento; suministro de agua. Planeación y diseño de acueductos. Desarrollo de recursos hídricos. Aguas superficiales. Aguas subterráneas. Calidad del agua. Fuentes de abastecimiento. Presas. Túneles conductos submarinos. Capacitación y conducción de agua. Estaciones de bombeo. Bombas manuales. Almacenamiento de aguas. Tratamiento de aguas. Distribución de aguas. Rehabilitación y optimización del sistema. Desalinización. Corrosión. Detección de fugas. Suministro de aguas en zonas rurales. Medidores de agua. Materiales y fabricación de tuberías. Saneamiento. Sistema de recolección de aguas residuales. Tratamiento de aguas residuales. Domésticas. Industriales. Rehabilitación y optimización del sistema. Lagunas de estabilización. Emisario submarino. Disposición en tierra. Tecnología de bajo costo para zonas urbanas. Sistemas de recolección de aguas fluviales. Saneamiento rural. Control de contaminación



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:33
 Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de aguas. Tratamiento y disposición de aguas residuales. Tratamiento y disposición de lodos. Recuperación del recurso hídrico. Desechos de sólidos. Logística y recolección. Disposición. Recuperación del recurso. Administración de los servicios de suministros de agua y saneamiento. Proyección de la demanda. Planeación financiera. Organización y administración. Estratificación y tarifas. Medición de agua. Sistema contables y de auditoría. Sistematización. Legislación. Administración de servicios rurales. Capacitación de suministro de agua y saneamiento. Otros; planeación y gestión pública. Estratégica de desarrollo nacional. Políticas sectoriales. Políticas de comercio exterior. Planeación nacional. Administración pública. Empresas públicas: Administración y financiación. Empresas públicas: Sistema de información y control. Administración de la economía nacional. Inversión pública y presupuesto. Finanzas públicas y deudas. Desarrollo institucional. Banca de desarrollo. Programa de privatización. Sistema de información. Contabilidad-Auditoría. Sistema de información y proceso de cómputo. Tecnología de computadores. Asesoría en tecnología de la información. Manejo de sistema de información. Estudios estratégicos de automatización. Formulación de propuestas para hardware/ software. Diseño de aplicación de sistema de computación. Micro computación y automatización de oficinas. Organización. Desarrollo institucional. Asesoría de administración. Estudios administrativos. Estudios de desarrollo organizacional. Estudio de demanda del recurso humano. Transferencia de tecnología y entrenamiento. Gestión de proyectos. Servicio de gestión. Gerencia de proyectos. Asistencia técnica y asesorías en servicios. Operaciones llave en mano. Gestión de arranque de proyectos. Evaluación ex post de proyectos. Seguimientos y evaluación de proyectos. Manejo de riesgos. Proyectos relacionados con seguros. Asesoría en financiación de proyectos. Interventoría. Servicio básico de ingeniería. Aerofotogrametría e imágenes por satélite. Estudios geológicos. Estudios geofísicos. Estudios hidrológicos. Estudios hidrográficos. Estudios de suelo. Estudio topográficos. Estudios de fuente de materiales. Estudios hidrogeológicos. Ensayos de laboratorio y modelos de simulación. Estudios climatológicos. Estudios sismológicos. Estudios oceanográficos. Estudios de ingeniería marina. Asesoría legal. Asistencia técnica para la promoción y apoyo de programas de vivienda en el departamento de arauca implementación y desarrollo de estrategias que permitan aumentar el recaudo de las rentas propias en el departamento de arauca capacitación, asistencia técnica y/ o sensibilización ambiental en el departamento interventoría técnica de proyectos en general. Proveedores; en el caso que no pueda determinar la especialidad o grupo establecido, la clasificación para proveedores tendrá como soporte el arancel armonizado de colombia. Animales vivos y productos del reino animal; animales vivos. Carnes y despojos comestibles. Pescados crustáceos, molusco y otros invertebrados acuáticos. Leche y productos lácteos, huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal no expresados ni comprendidos en otras partidas. Productos del reino vegetal; plantas vivas y productos de floricultura. Legumbres y hortalizas, plantas; raíces y tubérculos alimenticios. Frutos comestibles, cortezas de agrio o de melones. Café, té, yerba mate y especias. Cereales. Producto de la molinería, malta, almidón y fécula, gluten de trigo. Semillas y frutos oleaginosos; semillas y frutos diversos; plantas industriales o medicinales, paja y forrajes. Gomas, resinas y demás



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:33
 Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

productos de origen vegetal, no expresados ni comprendidos en otras partidas. Grasas y aceites animales o vegetales; producto de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; cera de origen animal o vegetal; grasas y aceites animales o vegetales; producto de su desdoblamiento; grasas alimenticias elaboradas; cera de origen animal o vegetal. Productos de las industrias alimentarias; bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre; tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados. Preparaciones de carne, de pescado o de crustáceos, de molusco o de otros invertebrados acuáticos. Azúcares y artículos de confitería. Cacao y sus preparaciones. Preparación a base de cereales, de harina, de almidón, de fécula o leche; productos de pastelería. Preparación de legumbres u hortalizas, de frutos o de otras partes de plantas. Preparaciones alimenticias diversas. Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre. Residuos y desperdicios de las industrias alimentarias; alimentos preparados para animales. Tabaco y sucedaneos del tabaco elaborados. Productos minerales; sal; azufre; tierras y piedras; yesos; canales y cementos. Minerales, aceites minerales y productos de su destilación; materias bituminosas; ceras minerales. Productos de las industrias químicas o de las industrias conexas; productos químicos inorgánicos; compuestos inorgánicos u orgánicos de los metales preciosos, de los elementos radiactivos, de los metales de las tierras raras o de isótopos. Productos químicos orgánicos. Productos farmacéuticos. Abonos. Extractos curtientes o tintóreos; taninos y sus derivados; pigmentos y demás materias colorantes; pinturas y barnices; mastiques; tintas. Aceites esenciales y resinoides; preparación de perfumería; de tocador o de cosmética. Jabones, agentes de superficie orgánicos, preparación para lavar, preparaciones lubricantes, ceras artificiales, ceras preparadas. Productos de limpieza, velas y artículos similares, pastas para modelar, ceras para odontología y preparaciones para odontología a base de yeso escayola. Materiales albuminoideos; productos a base de almidón o de fécula modificado; colas; gomas. Pólvoras y explosivos; artículos de pirotecnia; fósforos cerillas; aleaciones ferrosas; materias inflamables. Productos fotográficos o cinematográficos. Productos diversos de las industrias químicas. Materias plásticas y manufacturadas de estas materias; caucho y manufacturas de caucho. Materias plásticas y manufacturas de esta materia. Caucho y manufacturas de caucho. Pielles, cuero, peletería y manufacturas de esta materia; artículo de guarnicionería o de talabartería; artículos de viaje, bolso de mano y continentes similares; manufacturas de tripa; pieles excepto la papelería y cueros. Manufacturas de cuero; artículos de guarnicionería y de talabartería; artículos de viajes, bolso de mano y continentes similares; manufacturas de tripa. Peletería y confecciones de peletería; peletería artificial o ficticia. Madera, carbón vegetal y manufacturas de madera; corcho y manufacturas de corcho; manufacturas de espartería o de cestería; madera, carbón vegetal y manufacturas de maderas. Corcho y sus manufacturas. Manufacturas de espartería o de cestería. Pasta de madera o de otras materias primas fibrosas celulósicas, desperdicios y desechos de papel o cartón; papel, cartón y sus aplicaciones; pasta de madera o de otras materias fibrosas celulósicas, desperdicio y desechos de papel o cartón. Productos editoriales, de la prensa o de otras industrias gráficas; textos manuscritos o mecanografiados y planos. Materias textiles y sus manufacturas; seda. Lana o pelo fino u ordinario; hilados y tejidos de crin. Algodón. Las demás fibras textiles vegetales; hilados de papel y tejidos de



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:34
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewwnc9t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hilados de papel. Filamentos sintéticos o artificiales discontinuas. Guata, fieltro y telas sin tejer; hilados especiales; cordeles, cuerdas y cordajes; artículos de cordelería. Alfombras y demás revestimientos para el suelo, de materias textiles. Tejidos especiales, superficies textiles con pelo insertado; encajes; tapicería; pasamanería; bordados, tejidos impregnados, artículos técnicos de materias textiles. Tejido de punto. Prendas y complementos de vestir, de punto. Prendas y complementos de vestir excepto los de puntos. Los demás artículos textiles confeccionados; conjuntos o surtidos; prendería y trapos. Calzado, sombrería, paraguas, quitasoles, bastones, látigos, fustas y sus partes; plumas preparadas y artículos de plumas; flores artificiales, manufacturas de cabello; calzado, polainas, botines y artículos análogos; parte de estos artículos. Artículos de sombrerería y sus partes. Paraguas, sombrillas, quitasoles, bastones asientos, látigos fustas y sus partes. Plumasy plumón preparados y artículos de pluma o plumón; flores artificiales; manufacturas de cabello. Mufacturas de piedra, yeso semento, amianto, mica o materias analogas; productos ceramicos; vidrios y manufacturas de vidrio; manufacturas de piedra, yeso, cemento, amianto, mica o materia análogos. Productos cerámicos. Vidrio y manufacturas de vidrio. Perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales precioso, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisutería; monedas; perlas finas o cultivadas, piedras preciosas y semipreciosas o similares, metales preciosos, chapados de metales preciosos y manufacturas de esas materias; bisuterías; monedas. Metales comunes y manufacturas de esos metales; fundición, hierro y acero. Manufacturas de fundición, de hierro o de acero. Cobre y manufactura de cobre. Níquel y manufactura de níquel. Aluminio y manufactura de aluminio. Reservado para una futura utilización en el sistema armonizado. Plomo y manufactura de plomo. Cinc y manufactura de cinc. Estaño y manufactura de estaño. Los demás metales comunes; cermets; manufactura de estas terias. Herramientas y útiles, artículo de cuchillería y cubiertos de masa, de metales comunes; partes de estos artículos, de metales comunes. Manufacturas diversas de metales comunes. Maquinas y aparatos, material electrico y sus partes, aparatos para la gravaciã?âc™n o la reproducción de sonido, aparatos para la gravación o reproduccion de imágenes y sonido en televisión y las partes y accesorios de estos aparatos; reactores nucleares, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos. Máquinas, aparatos y materiales eléctricos y sus partes; aparato para la grabación o la reproducción de imágenes y sonidos en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos. Material de transporte; vehículo y material para vías férreas o similares y sus partes; aparatos mecánicos incluso electromecánicos de señalización para vías de comunicación. Vehículos automóviles, tractores, ciclos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios. Navegación aérea o espacial. Navegación marítima o fluvial. Instrumentos y aparatos de optica, fotografia o cinematografia, de medida, control o de precision; instrumento o aparatos medicoquirúrgicos; relojería; instrumento de música; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos; instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos medic o- Quirúrgicos; partes y accesorios de estos instrumentos o aparatos. Relojería. Instrumento de música; partes y accesorios de estos instrumentos. Armas y miniciones,



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:34
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sus partes y accesorios; armas y municiones, sus partes y accesorios. Mercancías y productos diversos; muebles; mobiliario médico -Quirúrgico; artículos de cama y similares; aparatos de alumbrado no expresados ni comprendidos en otras partidas; anuncios, letreros y placas indicadoras, luminosos y artículos similares; construcciones prefabricadas juguetes, juegos y artículos para recreo o para deporte; sus partes y accesorios. Manufacturas diversas. Objeto de arte, de colección o de antigã?ã"edad; objeto de arte, de colección de antigã?ã"edad. Disposiciones de tratamiento especial. Otros; reparación locativas que no implica la expedición de una licencia de construcción o sus modalidades. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias a que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y la actividad de importaciones y exportaciones. Difusion y promocion atravez de la operatividad y programas de lectura en las bibliotecas que integran la red departamental de bibliotecas publicas en los municipios del departamento de arauca cravo norte tierra de paz y lectura. Apoyo para la atencion integral de la juventud del municipio de arauca. Diagnostico participativo primera fase-Plan decenal de cultura departamental, implementacion de un directoro de cultura departamental, fortalecimiento del sistema nacional de cultura. Fortalecimiento a las manifestaciones culturales en el departamento de arauca: Viva la danza, apoyo a la red de bibliotecas, fomento de la red de bibliotecas fortalecimiento de la red de bibliotecas, actividades culturales en general. Adquisición e implementación de elementos tecnologicos, y de la adecuacion y puesta en funcionamiento de la sala de comando y control

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 760.000.000,00
No. Acciones	475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.600.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 760.000.000,00
No. Acciones	475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.600.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 760.000.000,00
No. Acciones	475,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.600.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:34

Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actuar en todas las circunstancia en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.Paragrafo: Ante las ausencias temporales o absolutas del gerente lo reemplazara el representante legal suplente con las mismas funciones y facultades del gerente.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 24 de agosto de 2022 de la Asamblea De Accionistas Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 25 de agosto de 2022 con el No. 10372 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL Y/O GERENTE	HENRY HERNANDO GOMEZ RIVERO	C.C. No. 17.594.967

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 03 de noviembre de 2009 de la Junta De Socios	4612 del 12 de noviembre de 2009 del libro IX
*) Acta No. 4 del 17 de septiembre de 2010 de la Junta De Socios	4670 del 20 de septiembre de 2010 del libro IX
*) Acta No. 1 del 14 de marzo de 2011 de la Asamblea De Asociados	5070 del 04 de abril de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 23 de junio de 2011 de la Junta De Socios	5166 del 30 de junio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 1 del 07 de julio de 2011 de la Junta De Socios	5190 del 18 de julio de 2011 del libro IX
*) Acta No. 9 del 02 de febrero de 2012 de la Asamblea De Accionistas	5425 del 15 de febrero de 2012 del libro IX
*) Acta No. 1 del 29 de septiembre de 2014 de la Asamblea De	6551 del 02 de octubre de 2014 del libro IX



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:34

Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWwewnC9f

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

*) Acta No. 2 del 16 de octubre de 2014 de la Asamblea De 6574 del 29 de octubre de 2014 del libro IX

Accionistas

*) Acta No. 1 del 17 de abril de 2015 de la Asamblea De 6766 del 22 de abril de 2015 del libro IX

Accionistas

*) Acta No. 2 del 29 de septiembre de 2015 de la Asamblea De 7071 del 01 de octubre de 2015 del libro IX

Accionistas

*) Acta No. SIN NUM del 21 de diciembre de 2016 de la 7559 del 27 de diciembre de 2016 del libro IX

Asamblea General De Accionistas Extraordinaria

) Acta No. 1 del 13 de junio de 2019 de la Asamblea General 8633 del 17 de junio de 2019 del libro IX

Accionistas Extraordi

*) Acta No. 2 del 01 de octubre de 2019 de la Asamblea 8760 del 07 de octubre de 2019 del libro IX

General Accionistas

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún curso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112

Actividad secundaria Código CIIU: R9101

Otras actividades Código CIIU: 08413 M7310

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 21/05/2026 - 09:18:34
Recibo No. S000235032, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YMWewwC9t

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=48> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$181.191.121,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE ARAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

SECRETARIO REGISTRO Y REPRESENTACION
MARIANELA BOTELLO SANGUINO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



Destino: NIT 901302458-ARISTHAS S.A.S. ZOMAC

Origen: CULTURA Y TURISMO

Al Contestar Cite el Número 2026132923-2



Arauca, 11 de junio de 2026

Señores,

ARISTHAS SAS ZOMAC

NIT: 901.302.458-4

Correo: robertovera777@hotmail.com

Arauca

Asunto: Solicitud de cotización para el desarrollo del proyecto cuyo objeto **"APOYO A LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL CULTURAL Y REINADO NACIONAL DEL CACAO EN EL MUNICIPIO DE ARAUQUITA DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA"**.

Con el propósito de elaborar estudio de mercado y dando cumplimiento a lo establecido por esta entidad, por medio del presente, respetuosamente acudo a sus buenos oficios, solicitando cotización de las actividades que se describen a continuación, las cuales se enmarcan en el proyecto del asunto referido:

ÍTEM	COMPONENTE /ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.
1	COMPONENTE 1: APOYO AL REINADO NACIONAL DEL CACAO		
1.1	Apoyo al proceso de lanzamiento del reinado	Unidad	1
1.2	Apoyo al transporte a las participantes	Unidad	20
1.3	Apoyo al hospedaje y alimentación	Unidad	20
1.4	Entrega de kit de reinas (Camisetas cuello en V, Camisa tipo polo marcadas, camisa vaquera, sombrero, gorra, vestido de baño.) Delantal y cofia.	Unidad	10
1.5	Logística desarrollo de actividades	Unidad	1
1.6	Jurados de elección y coronación (3 personas) y maestros (2) de ceremonias	Unidad	5
1.7	Muestra de balleneras	Unidad	1
1.8	Publicidad y promoción del reinado	Unidad	1
1.9	Premiación del reinado	Unidad	1
2	COMPONENTE 2: APOYO AL FORTALECIMIENTO DEL FESTIVAL CULTURAL DEL CACAO		
2.1	Coordinador General Cultural	Unidad	1
2.2	Muestra Cultural Regional o Nacional	Unidad	1

Tener en cuenta las tarifas por concepto de estampillas aplicables a los contratos con las Gobernación que se detallan en la siguiente tabla:

FR-DE-CO-04
VERSIÓN: V1
FECHA EMISIÓN: 26/06/2024

GOBERNACIÓN DE ARAUCA
Calle 20 Carrera 21 Esquina, Telefax 8851946; Código Postal 810001
Arauca-Arauca (Colombia). E-mail: archivogeneral@arauca.gov.co
NIT. 800102838 - 5 PAG. 1

PLAZO PARA PRESENTAR LA COTIZACION	La cotización deberá ser radicada ante la entidad a través de la ventanilla única, y se deberá adjuntar Certificado de Existencia y Representación Legal de la Cámara de Comercio, con expedición no mayor a treinta (30) días, RUT y copia de la cedula de ciudadanía del representante legal, en un término no superior a 3 días hábiles siguientes al recibo de la presente solicitud.
---	---

Sin otro particular,



ADRIANA DEL PILAR SOTO SOTO

Asesora de cultura y turismo
Gobernación de Arauca